

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° : FSF-UAI-INF-1045/2024 UAI-INF-SEG-006/2024

Correspondiente al : Segundo Seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento reportada en el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020.

Por el alcance : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento reportada en el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la emisión del presente informe a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento, o inaplicabilidad de la recomendación pendiente de cumplimiento.

Ejecutada en cumplimiento : A las instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF mediante FSF-UAI-MEMO-N° 013/2024 FSF-UAI-MEM-151/2024 de 22 de mayo de 2024 y al numeral 219 "Seguimiento" de las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, se efectúa el "Segundo Seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento reportada en el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020".

Objetivo del seguimiento : Verificar, la implantación de la recomendación pendiente de cumplimiento reportada en el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020, a través de información documentada suficiente y competente.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020, el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020", Formatos II "Información sobre Implantación de las Recomendaciones" y documentación que respalda la implantación de la recomendación.

Emergente del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

Recomendación Cumplida

- Saldos no registrados contablemente por incumplimiento de contrato de la cooperativa de ahorro y crédito (R.01).

CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, realizó el "Segundo Seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento reportada en el Informe FSF-UAI-INF-1128/2023 UAI-INF-SEG-007/2023 de 02 de mayo de 2023, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa, ejecutado por la Firma Vargas Esquivel S.R.L., referente al Programa 32103 "Fondo de Crédito para Pequeños Productores Agropecuarios", al 31 de diciembre de 2020" y como resultado de la citada evaluación, se concluye que el grado de cumplimiento de la recomendación fue satisfactoria, dicho resultado se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	100%
Total	1	100%



Lic. Anibal Cruzado Fuentes Peñaranda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUB 16774 - CAULP 6768

AMP/jcd/jrci
C.c. DGE-UAI